



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

VISTO: La participación y podio obtenido por Luisina Bella en el campeonato Argentino The Summit Argentina 2024 llevado a cabo los días 15, 16 y 17 de noviembre del corriente año en la ciudad de Córdoba, y;

CONSIDERANDO: Que, Luisina es una bailarina de nuestra ciudad que descubrió su pasión desde muy pequeña comenzando sus primeros pasos en el baile a los dos años;

que, con el paso de los años, dedicación y constancia logró posicionarse en un alto nivel de participación, entrenamiento y competencias;

que, desde sus 11 años ha conseguido campeonatos, subcampeonatos y podios nacionales en las competencias de salsa y bachata más importantes del mundo como Euroson Latino, World Salsa Summit, World Latin Dance Cup y Salsa Open;

que, a nivel provincial se consagró 6 veces Campeona Provincial de Salsa tanto en salsa solista, en pareja y grupal;

que, a nivel nacional fue Campeona y Subcampeona Nacional, en Pareja, Salsa Infantil 2016/2018 World Latin Dance Cup y Salsa Open, Campeona Nacional Grupo femenino salsa Amateur 2019 Salsa Summit, Tercer puesto Nacional Solista Salsa femenino junior 2019 Salsa Summit, Campeona Nacional Solista Femenino Salsa Junior 2021/2022 Salsa Summit y Euroson Latino;

que, participó y se consagró nuevamente campeona en el Campeonato Nacional Solista Salsa Femenino Amateur 2023/2024 The Summit y Euroson Latino llevado a cabo los días 15, 16 y 17 de noviembre del corriente año en la ciudad de Córdoba;

que, en su categoría es la única representante para las instancias mundiales y ha sido partner de prestigiosos maestros a nivel internacional;

que, forma parte de una compañía de baile de Buenos Aires impartiendo shows y dando clases tanto a niños como adultos;

que, actualmente tiene 19 años y sigue con la misma pasión y dedicación con la que inició sus primeros pasos, ese esfuerzo junto con sus metas de superación y perfeccionamiento constante la llevaron a que se encuentre entre las mejores bailarinas de salsa de la Argentina;

que, en diciembre del 2022, desde éste Concejo Municipal, fue declarada de interés cultural su trayectoria artística y participación en el Euroson Latino 2022 - Declaración N° 722;

que, los años transcurren y su nivel de profesionalismo va creciendo junto con ella demostrando ser una bailarina de excelencia que representa y deja a nuestra ciudad en lo más alto de la danza y las competiciones nacionales e internacionales;

C.P. NICOLÁS RUBICINI
Presidente
Concejo Municipal V.C.



NICOLÁS ROTILI
Secretario Deliberativo
Concejo Municipal V.C.



Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Declara:

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Deportivo la participación y campeonato obtenido por Luisina Bella en el Campeonato Nacional Solista Salsa Femenino Amateur 2023/2024 The Summit y Euroson Latino llevado a cabo en noviembre del corriente año en la ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Entréguese reconocimiento mediante acto público, con las correspondientes distinciones que establece la Ordenanza N° 4642 y una bandera de la ciudad de Villa Constitución.

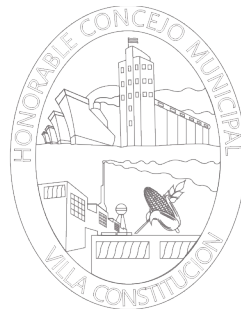
ARTÍCULO 3º: Désígnese a la Jefatura de Protocolo y Prensa la tarea de difundir la presente declaración.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.

Registrado bajo el N.º 792. Sala de Sesiones, 27 de noviembre de 2024.

Firmado: NICOLÁS RUBICINI – Presidente H.C.M.
NICOLÁS ROTILI – Secretario H.C.M.

NICOLÁS ROTILI
Secretario Deliberativo
Concejo Municipal V.C.



C.P. NICOLÁS RUBICINI
Presidente
Concejo Municipal V.C.